



RESOLUCIÓN N°

001370

San Salvador de Jujuy, 25 de noviembre de 2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se ha analizado la necesidad de fijar un monto en concepto de Derecho Anual de Ejercicio Profesional para el próximo año, que posibilite el funcionamiento de la institución de acorde a las necesidades de los matriculados.

Que la Ley N° 4430/ 89 , en su artículo 59° , atribuye a la JUNTA DIRECTIVA DEL CIJ, la facultad de fijar el monto de percepción en concepto de cuotas de matriculación y derecho anual de ejercicio profesional.

Por todo ello,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijase el monto del Derecho Anual de Ejercicio Profesional para el año 2.016 en la suma de pesos Mil ochocientos sesenta (\$ 1.860)

ARTICULO 2°: El monto consignado en la cláusula precedente podrá abonarse de la siguiente manera:


- Doce (12) cuotas mensuales de pesos ciento cincuenta y cinco (\$ 155.-) cada una, cuyos vencimientos operarán los diez primeros días de cada mes.
- Los matriculados que procedan al pago total hasta el veintinueve de Febrero del 2.016 se harán acreedores de una bonificación de pesos trescientos diez (\$ 310).-

ARTICULO 3°: Para los montos adeudados de periodos anteriores se fijan los siguientes:

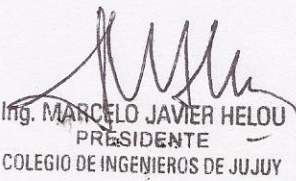
PERIODO	MATRICULA ANUAL
2014	\$ 1.860
2015	\$ 1.860

ARTICULO 4°: Se fija en PESOS NOVECIENTOS (\$ 900) el monto en concepto de inscripción

ARTICULO 5°: Regístrese, tome razón Gerencia, disponiendo su difusión para conocimiento de los profesionales interesados y cumplido, archívese.-


Ing. CLODOMIRO CESAR VACA
SECRETARIO
COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY




Ing. MARCELO JAVIER HELOU
PRESIDENTE
COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY



001370

MATRICULA 2.016

MATRICULA 2.016 \$ 1.860

PAGO DE CONTADO HASTA EL 29/02/2016 \$ 1.550

PLAN MENSUAL 12 (DOCE) CUOTAS

- \$ 155,00 VENC. 1° CUOTA 11-01-16
- \$ 155,00 VENC. 2° CUOTA 10-02-16
- \$ 155,00 VENC. 3° CUOTA 10-03-16
- \$ 155,00 VENC. 4° CUOTA 11-04-16
- \$ 155,00 VENC. 5° CUOTA 10-05-16
- \$ 155,00 VENC. 6° CUOTA 10-06-16
- \$ 155,00 VENC. 7° CUOTA 11-07-16
- \$ 155,00 VENC. 8° CUOTA 10-08-16
- \$ 155,00 VENC. 9° CUOTA 12-09-16
- \$ 155,00 VENC. 10° CUOTA 11-10-16
- \$ 155,00 VENC. 11° CUOTA 10-11-16
- \$ 155,00 VENC. 13° CUOTA 12-12-16

INSCRIPCION \$ 900

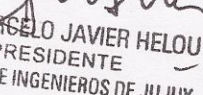
MATRICULAS VENCIDAS

MATRICULA AÑO 2.014 \$ 1.860,00

MATRICULA AÑO 2.015 \$ 1.860,00


Ing. CLODOMIRO CESAR VACA
SECRETARIO
COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY




Ing. MARCELO JAVIER HELOU
PRESIDENTE
COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY